

**\*\*FAC-S-2026-113249-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-113249-CI del 5 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-DEJDH

Señor Coronel

**RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES**

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2  
bogotá D.C

Asunto: Resultado Evaluación Jurídica Proceso No. 029-00-E-CACOM-2-GRUCO-2026

En atención al Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 029-00-E-CACOM-2-GRUCO-2026, cuyo objeto es contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional –Fuerza Aeroespacial Colombiana – Comando Aéreo de CombateN.º2, "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES DE RESCATE DEL CACOM-2", respetuosamente me permito informar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-2, lo siguiente:

Una vez realizada la evaluación jurídica de la oferta presentada por el oferente ALSAVA S.A.S., se concluyó que cumple con los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en los documentos que integran el proceso de contratación. No obstante, debido a que no cumplió con los requisitos de carácter económico exigidos dentro del proceso, se procedió a efectuar la evaluación jurídica de la oferta presentada por el oferente AMERICAN TACTICAL S.A.S.

Como resultado de dicha verificación, se concluye que AMERICAN TACTICAL S.A.S. cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en los documentos del proceso de selección, encontrándose jurídicamente habilitado para continuar dentro del mismo.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.



*Camilo Polentino*

Teniente CAMILO ANDRES POLENTINO ALFONSO  
Jefe Departamento Jurídico Y Derechos Humanos

Anexo: evaluación jurídica  
AS17. SANABRIA / DECOP; TS19. TELLO / DECOP

Elaboró: TE. POLENTINO / DEJDH Revisó: TE. POLENTINO / DEJDH Aprobó: TE. POLENTINO / DEJDH

